

**PRESENTACIÓN DEL CONVENIO MARCO SUSCRITO ENTRE LA COMUNIDAD DE MADRID A TRAVÉS DEL INSTITUTO REGIONAL DE SEGURIDAD Y SALUD EN EL TRABAJO (IRSST) Y LA ASOCIACIÓN ESPAÑOLA DE SERVICIOS DE PREVENCIÓN LABORAL (AESPLA), PARA LA REALIZACIÓN DE ACCIONES INCLUIDAS EN EL IV PLAN DIRECTOR DE PREVENCIÓN DE RIESGOS LABORALES DE LA COMUNIDAD DE MADRID 2013-2016.**

En Madrid, a 24 de junio de 2014

**REUNIDOS**

De una parte

Ilma. Sra. Doña María Eugenia Carballado Berlanga, en su calidad de Viceconsejera de Empleo, de la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, nombrada por Decreto 32/2014, de 27 de marzo.

Y de otra,

Doña María Concepción Martín de Bustamante Vega, en su calidad de Presidenta, actuando en nombre y representación de la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA).

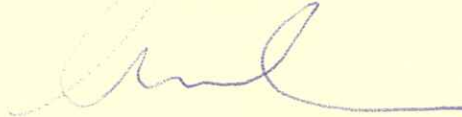
Por este acto se hace pública la firma del Convenio Marco suscrito el día 18 de marzo de 2014 cuyo objeto es establecer y articular un marco general entre la Consejería de Empleo, Turismo y Cultura, a través del Instituto Regional de Seguridad y Salud en el Trabajo (IRSST) y la Asociación Española de Servicios de Prevención Laboral (AESPLA), para la realización de acciones en los ámbitos de la sensibilización, difusión, la información y el asesoramiento relacionadas con la prevención de riesgos laborales incluidas en el IV Plan Director de Prevención de Riesgos Laborales de la Comunidad de Madrid 2013-2016.

POR LA COMUNIDAD DE MADRID  
LA VICECONSEJERA DE EMPLEO



Fdo.: María Eugenia Carballado Berlanga

POR AESPLA  
LA PRESIDENTA



Fdo.: M<sup>a</sup> Concepción Martín de Bustamante Vega